

Decre. de PERSONAL

REF.: NOMBRE A PERSONA A CONTRATA
PLAZO FIJO, E IMPUTA GASTOS QUE INDICA.

TREHUACO, 31 DIC 2020

DECRETO ALCALDICIO N° 446

VISTOS:

El D.F.L. N° 1-3063, de 1980 del Ministerio del Interior, los Decretos Supremos que aprueban los Convenios de Traspasos de Establecimientos de Salud, la Resolución N° 55 del 31/01/1992, modificada por la Resolución N° 568, de 1993, de la Contraloría General de la República; el Decreto Alcaldicio N° 073 de fecha 13/04/1987, que crea el Departamento de Administración de Salud Municipal; el Decreto Alcaldicio N° 560 de fecha 31/12/2020, que aprueba el Presupuesto de Salud para el año 2021 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.378, de 1995, "Estatuto de Atención Primaria" modificada por la Ley 19.607 y por razones de buen servicio.

DECRETO:

Dotación del Establecimiento que señala:

1.- Nómbrase en calidad de Contrata a Plazo Fijo, en la

NOMBRE	: YOLANDA AGUAYO SEPULVEDA
RUT	: 12.975.695-9
TÍTULO	: TÉCNICO EN ENFERMERIA NIVEL SUPERIOR
CATEGORIA	: C
NIVEL	: 14
ESTABLECIMIENTO	: CESFAM. de Trehuaco
CARGO	: TENS
JORNADA SEMANAL	: 44
FECHA DE INICIO	: 01.01.2021
FECHA DE TERMINO	: 31.12.2021
FIANZA	: No tiene

2.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto al Subtítulo 21.02 "Personal a Contrata", con cargo al Presupuesto de Salud año 2021.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



EDGARDO ONATE AEDO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LONGO CAVIAE/mmb.-
Distribución:

- SIAPER (1)
- Srta. Yolanda Aguayo Sepúlveda (1)
- Archivo Carpeta Funcionaria (1)
- Archivo Depto. Finanzas Salud (1)
- Oficina de Transparencia (1)
- Archivo Secretaría Salud (1)
- Archivo Decreto Alcaldicios (1)



LUIS CUEVAS IBARRA
ALCALDE

